

1972 · 2012

Salta, 1 1 OCT 2012

RES. DECECO Nº 854.12

Expte. Nº 6698/12.-

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 785/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interino, al Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. Nº 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Economía III", para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

## CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

## **POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (a cargo del Decanato) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 10 de Octubre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. Nº 25.970.801, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Economía III", para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Glenantonio Secretala de As. Institut y Attrinistrativos SYSOCIAL

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA